

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS PEOPLE S.A.**

Señores miembros de la junta general:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía GALAPAGOS PEOPLE S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

He revisado los estados financieros de la compañía, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2013, realicé pruebas selectivas de los registros contables y la documentación que sustenta las operaciones financieras registradas en la contabilidad de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GALAPAGOS PEOPLE S.A., al 31 de diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

De los señores accionistas, muy Atentamente


Ec. Xavier Jaramillo Herrería
COMISARIO PRINCIPAL
CI 0904326758